

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 15 de febrero de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Ley N° 31420. Mediante esta norma se modificó el Decreto Legislativo N° 1297, que regula la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. Las modificaciones introducidas tienen como propósito abreviar el proceso judicial de desprotección familiar.
- Resolución Administrativa N° 034-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se prorrogó la vigencia del Protocolo denominado “Medidas de reactivación de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, posterior al levantamiento del aislamiento social obligatorio establecido por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y prorrogado por los Decretos Supremos Nros. 051 y 064-2020-PCM”, y se dictaron otras disposiciones administrativas.

Dicha prórroga tendrá efectividad desde el 16 de febrero hasta el 2 de marzo de 2022.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.